

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 2
 OTRO

LUGAR Y FECHA	5 DE MAYO DEL 2023, BOGOTA D.C
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-1-102452-COI-1364-72 (PAF-ATMINDEPORTE-I-131-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ.
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$169.202.223,00)
VALOR DE LA ETAPA 2	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$157.461.644,00)
INTERVENTOR	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.049.625.075.
SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE ZULUAGA VILLEGAS
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	5/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	5/11/2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la etapa II previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **390-45-994000013729** expedida por la aseguradora **Solidaria de Colombia con NIT. 860.524.654-6** y aprobada el día el 5 del mes de agosto del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **390-74- 994000011826**

expedida por la aseguradora **Solidaria de Colombia con NIT. 860.524.654-6**, aprobada el día el 5 del mes de agosto del año 2022, que está(n) asociada(s) a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa 2, el día 5 del mes de mayo del año 2023, el cual debe concluir el día 5 del mes noviembre del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTOR



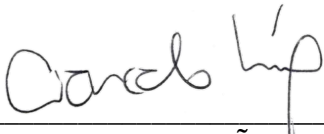
MAURICIO FERNANDO PRIETO S.
REPRESENTANTE LEGAL
BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S

SUPERVISOR



JORGE ENRIQUE ZULUAGA V.
SUPERVISOR
FINDETER

EL CONTRATANTE



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMET S.A
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER